

# HISTORIA DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



ESCENA DEL CRIMEN - ESCENA DEL CRIMEN - ESCENA DEL CRIMEN

**SEUNPH**  
Editorial

COLECCIÓN  
HISTORIA POLICIAL  
**HP**









# HISTORIA DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



# HISTORIA DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



ESCENA DEL CRIMEN - ESCENA DEL CRIMEN - ESCENA DEL CRIMEN

**SEUNPH**  
Editorial

COLECCIÓN  
DOCUMENTOS  
**DI**  
INSTITUCIONALES

## HISTORIA DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1era. edición. Tegucigalpa, MDC

Mayo, 2026

ISBN: 978-99979-43-07-1

© Derechos reservados Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)

Autor:

Escuela de Investigación Criminal

Sistematización y redacción:

Subinspector Auxiliar Carlos Fernando Figueroa Harry

Asesoría metodológica:

Sello Editorial de la Universidad Nacional de Policía (SEUNPH)

Edición y corrección de ortografía:

Subinspectora Auxiliar de Policía Marilyn Nicol Izcano

Óscar Rolando Urtecho Osorto

Diseño y diagramación:

Francisco Alvarado

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de este texto con fines de lucro, por cualquier medio físico, digital o electrónico, incluyendo fotocopiado, grabación, transmisión o almacenamiento en sistemas de información, sin la autorización previa del autor, la Universidad Nacional de la Policía de Honduras y el Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras.

# PRESENTACIÓN

## 15 AÑOS FORMANDO EXPERTOS EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Con profundo orgullo institucional presentamos la obra *Historia de la Escuela de Investigación Criminal*, un documento que recoge la trayectoria, evolución y aportes de una de las instituciones fundamentales en la formación de investigadores al servicio de la seguridad y la justicia de nuestro país.



La Escuela de Investigación Criminal cumple 15 años de historia en 2026. Desde sus inicios, en el año 2011, ha sido un espacio de formación académica, técnica y humana, comprometido con el fortalecimiento de las capacidades investigativas de los miembros de la Policía Nacional. A lo largo de los años, esta institución ha contribuido significativamente al desarrollo profesional de hombres y mujeres dedicados a la investigación criminal, la búsqueda de la verdad y el combate de la delincuencia.

Este libro constituye una memoria histórica que permite reconocer el esfuerzo, sacrificio y compromiso de quienes han formado parte de esta noble institución. Asimismo, representa un valioso aporte para las futuras generaciones, al conservar los antecedentes, logros y transformaciones que han marcado el crecimiento de la Escuela de Investigación Criminal.

La presente obra no solo refleja hechos históricos, sino también el espíritu de servicio, disciplina y vocación que caracteriza a nuestros investigadores. Cada página evidencia el trabajo constante realizado para consolidar una formación especializada, moderna y orientada a responder a los desafíos actuales en materia de investigación criminal.

Invito a los lectores a conocer y valorar la historia de esta honorable institución, cuya misión continúa siendo la formación integral de profesionales comprometidos con la seguridad, la justicia y el bienestar de la sociedad hondureña.

*Subcomisionado de Policía  
Alexis Antonio Gáelas Gálvez  
Director Escuela de Investigación Criminal*





# ÍNDICE

<b>08</b>	Créditos
<b>09</b>	Presentación
<b>17</b>	Introducción
<b>19</b>	Capítulo 1. Antecedentes de la investigación criminal
<b>21</b>	Capítulo 2. Historia de la EIC
<b>25</b>	Capítulo 3. Alianzas institucionales
<b>29</b>	Capítulo 4. Evolución académica y datos estadísticos
<b>37</b>	Capítulo 5. Metodologías de enseñanza
<b>43</b>	Capítulo 6. Autoridades de EIC
<b>49</b>	Capítulo 7. Principales logros institucionales
<b>55</b>	Capítulo 8. Eventos académicos
<b>61</b>	Capítulo 9. Vinculación con la comunidad
<b>64</b>	Anexos

# ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AMERIPOL</b>	Comunidad de Policías de América
<b>CARSI</b>	Iniciativa Regional para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (Central America Regional Security Initiative)
<b>CETEP</b>	Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales
<b>DNEP</b>	Dirección Nacional de Educación Policial
<b>DNIC</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal
<b>DPI</b>	Dirección Policial de Investigaciones
<b>EIC</b>	Escuela de Investigación Criminal
<b>IBCR</b>	Oficina Internacional de los Derechos del Niño (International Bureau for Children's Rights)
<b>INL</b>	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs)

<b>NAS</b>	Sección de Asuntos Antinarcóticos (Narcotics Affairs Section)
<b>RINEP</b>	Red de Internacionalización Educativa Policial
<b>s.f.</b>	Sin fecha (usado en referencias bibliográficas)
<b>SEP</b>	Sistema de Educación Policial
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>UNIB</b>	Universidad Internacional de Benín (Referenciada en convenios internacionales)
<b>UNINI</b>	Universidad Internacional Iberoamericana
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>UNPH</b>	Universidad Nacional de la Policía de Honduras
<b>USCAP</b>	Plan de Acción Conjunta en Seguridad Regional (United States - Colombia Action Plan)



# INTRODUCCIÓN

---

La historia de una institución es, en esencia, la historia de las personas que la construyeron, de las decisiones que la moldearon y de los valores que la sostienen. La Historia de la Escuela de Investigación Criminal es precisamente eso: un recorrido por más de una década de esfuerzo colectivo, transformación institucional y compromiso inquebrantable con la justicia y la seguridad del pueblo hondureño.

Desde su fundación el 23 de mayo de 2011 en la aldea de Támara, Francisco Morazán, la Escuela de Investigación Criminal (EIC) ha recorrido un camino notable. Lo que comenzó como un programa de capacitación técnica, impulsado por la cooperación internacional y la voluntad de profesionalizar la función investigativa, se ha consolidado hoy como un referente educativo a nivel regional, reconocido por su rigor académico, su vocación de servicio y su capacidad de adaptarse a los desafíos de un entorno criminal en constante evolución.

Esta obra tiene un doble propósito. Por un lado, preservar la memoria institucional: documentar los hitos, las alianzas, las autoridades y los logros que han definido la identidad de la EIC a lo largo de su historia. Por otro, rendir homenaje a quienes han formado parte de esta institución, ya sea como docentes, directivos, estudiantes o colaboradores, pues sin su dedicación diaria este proyecto colectivo no tendría razón de ser.

El libro está organizado en nueve capítulos que abarcan desde los antecedentes históricos de la investigación criminal en Honduras hasta las vinculaciones comunitarias más recientes de la EIC. A lo largo de sus páginas, el lector encontrará datos estadísticos, marcos normativos, metodologías pedagógicas y relatos institucionales que, en conjunto, ofrecen una visión integral de lo que la Escuela ha sido, lo que es hoy y lo que aspira a ser en el futuro.

Más allá de los números y las fechas, esta historia es el testimonio de una institución que eligió la ciencia, la ética y la tecnología como guías de su misión. Una institución que comprende que formar mejores investigadores es, en última instancia, una forma de construir un país más justo, más seguro y más digno para todos sus ciudadanos.



## CAPÍTULO 1

# ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La investigación criminal en Honduras ha evolucionado como respuesta a la necesidad de fortalecer el Estado de derecho frente a altos niveles de impunidad. Durante décadas, el proceso investigativo se caracterizó por métodos empíricos y escasa formación técnica, lo que limitaba la eficacia judicial. Esta situación evidenció la necesidad de mejorar la formación de los operadores de justicia mediante la adopción de métodos científicos y sistemáticos, donde la capacitación específica se volviera un aspecto central del sistema penal (INL Honduras, 2018).

En este contexto, la transición hacia modelos de investigación basados en evidencia científica implicó un cambio paradigmático en la función policial. La incorporación de técnicas forenses, análisis criminal y preservación de la escena del crimen permitió mejorar la calidad de los procesos judiciales. Este proceso respondió también a estándares internacionales que promueven investigaciones objetivas y respetuosas de los derechos humanos (Secretaría de Seguridad, 2017).

Asimismo, la evolución normativa acompañó este proceso de transformación institucional. La promulgación de leyes orientadas a fortalecer la Policía Nacional y sus órganos de investigación estableció bases jurídicas para la profesionalización del talento humano. Estas reformas permitieron integrar la formación académica como componente esencial del desempeño policial, alineando la práctica investigativa con el sistema acusatorio vigente (Poder Legislativo, 2017).

El contexto regional también influyó en la modernización de la investigación criminal. La cooperación internacional facilitó la adopción de buenas prácticas provenientes de países con experiencia en el combate al crimen organizado. Estas alianzas contribuyeron a identificar debilidades estructurales y a implementar estrategias formativas que priorizan la ciencia y la tecnología en la investigación criminal (Gobierno de los Estados Unidos & Gobierno de Honduras, 2014).

En síntesis, los antecedentes de la investigación criminal en Honduras reflejan un proceso progresivo de tecnificación y profesionalización. La necesidad de garantizar procesos judiciales efectivos impulsó la creación de instituciones especializadas que consolidaran este cambio. En este escenario, surgió la Escuela de Investigación Criminal como respuesta estructural a las demandas del sistema de justicia, marcando el inicio de una nueva etapa en la formación investigativa del país (EIC, s.f.).



## CAPÍTULO 2

# HISTORIA DE LA EIC

La Escuela de Investigación Criminal (EIC) tuvo su génesis el 23 de mayo de 2011 en la aldea de Támara, Francisco Morazán. Inicialmente, no nació como una institución formal, sino como un programa de capacitación bajo el auspicio de la Sección de Asuntos Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de los Estados Unidos de América, coordinado por la Licenciada Lourdes Guillén y con el asesoramiento técnico de Jorge Eiserman Jr. (Reseña Histórica de la Escuela de Investigación Criminal, s.f.).

Este proyecto surgió con el objetivo primordial de fortalecer las capacidades técnicas y científicas de los funcionarios encargados de la investigación criminal en Honduras (INL Honduras, 2018). En sus primeros años, la EIC operó como un centro piloto para la capacitación conjunta, destacando en 2013 el lanzamiento de programas especializados y la colaboración con la Policía Nacional de Colombia a través del Plan de Acción Conjunta en Seguridad Regional (USCAP) (Reseña Histórica de la Escuela de Investigación Criminal, s.f.).



*25 de septiembre de 2013, personal de USCAP y EIC se reúnen con funcionarios de Medicina Forense para que formen parte de los procesos de capacitación y fortalecer las competencias de los investigadores en el manejo de evidencia .*



*La EIC lleva a cabo clausura con funcionarios de la USCAP EL 27 de septiembre de 2013.*

## 1. Institucionalización y marco normativo

El hito más significativo en su proceso de formalización ocurrió el 10 de diciembre de 2014, cuando mediante el Acuerdo Ministerial No. 2451-2014, la EIC se constituyó oficialmente como una institución académica perteneciente al Sistema de Educación Policial (SEP) de Honduras (Secretaría de Seguridad, 2014). Esta transición permitió que lo que inició como un “sueño” o programa externo se integrara plenamente a la estructura de la Policía Nacional de Honduras (INL Honduras, 2018).

Posteriormente, el marco legal se robusteció con las “Instrucciones de Implementación” firmadas el 30 de diciembre de 2014 entre los gobiernos de los Estados Unidos y Honduras. Esto ocurrió en el marco de la Iniciativa Regional para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (CARSI), estableciendo un plan de desarrollo de cuatro años para la escuela (Gobierno de los Estados Unidos de América & Gobierno de Honduras, 2014).

## 2. Desarrollo y consolidación interinstitucional

La EIC ha evolucionado de ofrecer un portafolio básico a contar con más de 45 programas de capacitación especializados (INL Honduras, 2018). Su rol es fundamental en la formación no solo de policías, sino de todos los operadores de justicia, incluyendo fiscales y jueces, bajo el uso del Manual Único de Investigación Criminal (INL Honduras, 2018).

En octubre de 2015, se consolidó un convenio de cooperación académica y científica entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad para fortalecer la formación a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) (Poder Judicial et al., 2015). Asimismo, la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad y

de la Policía Nacional (Decreto 18-2017) y el Reglamento Académico y Disciplinario (Acuerdo 1094-2020) terminaron de definir su régimen especial de funcionamiento y disciplina (Secretaría de Seguridad, 2017, 2020).

### 3. Actualidad e internacionalización (2022 - presente)

En la actualidad, la EIC es un referente regional, ha logrado acreditaciones internacionales de alta calidad educativa por parte de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP) y ha expandido su oferta de manera virtual a países como Argentina, México, y diversos Estados de Centroamérica (Escuela de Investigación Criminal, 2022; Reseña Histórica de la Escuela de Investigación Criminal, s.f.).

En el año 2023, la EIC comenzó un proceso de transformación para convertirse en un Centro Universitario Regional de la UNPH, reafirmando su lema de “Ciencia, Ética y Tecnología” (Reseña Histórica de la Escuela de Investigación Criminal, s.f.).



## CAPÍTULO 3

# ALIANZAS INSTITUCIONALES

El desarrollo de la EIC entre 2011 y 2025 se ha favorecido por diferentes pactos mediante los que ha permitido la especialización de su oferta académica. Mientras que en sus inicios el enfoque era la investigación básica, los convenios de la última década han permitido la creación de diplomados y programas técnicos en áreas críticas como la trata de personas, la investigación científica y la ciberseguridad.

Históricamente, estos acuerdos han transformado a la EIC de un centro de entrenamiento técnico en una institución de educación superior con capacidad de investigación científica. El cambio de recibir “asistencia” (acuerdo de 2015) a buscar “colaboración recíproca” (acuerdo de 2025) evidencia la evolución de las instituciones. Ahora la escuela no solo recibe conocimiento, sino que también lo crea y lo comparte en América Latina.

A continuación, se detallan los hitos documentales más significativos:

## **Instrucciones de Implementación CARSI/Mérida (2014-2015)**

Firmado entre los Gobiernos de Honduras y Estados Unidos, este acuerdo sentó las bases operativas de la EIC. Su alcance principal fue la asistencia técnica y logística para establecer programas integrales de formación en investigación criminal, con un enfoque en la reducción de la impunidad y la protección de los derechos humanos. Fue el motor inicial que permitió a la escuela emerger como un pilar en la seguridad ciudadana.

## **Convenio de Cooperación con el Poder Judicial y el Ministerio Público (2015)**

Este pacto interinstitucional entre la Escuela Judicial, la Escuela de Formación del Ministerio Público y la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) buscó armonizar la formación académica y científica. Su relevancia histórica radica en la creación de un ecosistema donde jueces, fiscales y policías se forman bajo criterios compartidos, fortaleciendo la cadena de custodia y la legalidad procesal.

## **Carta de Entendimiento con la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) (2022)**

Enfocada en la lucha contra la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas. Este acuerdo introdujo una perspectiva de atención centrada en la víctima y estándares internacionales de derechos humanos en la currícula de la escuela, especializando a los investigadores en delitos que afectan a grupos vulnerables.

## Convenio Interuniversitario de Colaboración Educativa (2022)

Suscrito con la Universidad Europea del Atlántico y las universidades UNIB y UNINI. Este acuerdo facilitó la realización de prácticas profesionales y la validación académica internacional, permitiendo que la EIC se integre en redes de educación superior global.

## Carta de Intención con el Center for CIC (2025)

Representa el paso hacia la modernización tecnológica. Se centra en la investigación del ciberdelito y la ciberseguridad, promoviendo el intercambio de datos científicos y la educación continua en áreas de vanguardia tecnológica.

Para una institución como la EIC, las alianzas no son meros formalismos, sino recursos críticos para su desarrollo por las siguientes razones:

**Legitimidad y reconocimiento:** Al vincularse con universidades internacionales y organismos de derechos humanos, la EIC eleva su prestigio, garantizando que sus egresados cumplan con estándares globales.

**Actualización técnica:** Los convenios con entidades especializadas (como el Center for CIC) aseguran que la formación no quede obsoleta frente a las nuevas modalidades delictivas, como el crimen organizado transnacional y los delitos informáticos.

**Sostenibilidad y recursos:** Las alianzas permiten acceder a financiamiento externo, equipo logístico (como simuladores de tiro o laboratorios) y expertos internacionales que de otro modo serían inaccesibles.

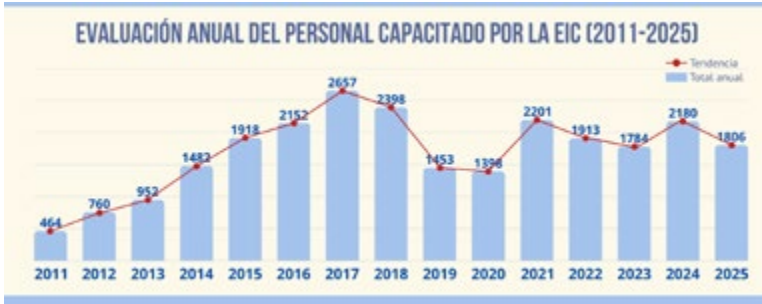




## CAPÍTULO 4

# EVOLUCIÓN ACADÉMICA

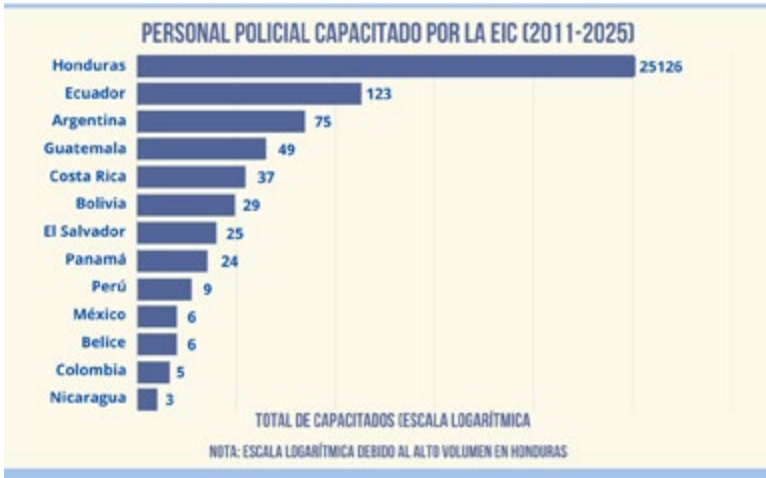
La evolución educativa de la Escuela de Investigación Criminal representa quince años de transformación institucional, pasando de la instrucción básica a la consolidación de un modelo académico superior. Al principio, el enfoque se centraba en tácticas de investigación tradicionales, pero con el tiempo ha incorporado un currículo estricto donde el respeto total a los derechos humanos, la legalidad y la proporcionalidad en el uso de la fuerza son fundamentales. Este desarrollo responde a la necesidad de formar profesionales capaces de vincular la doctrina policial con el servicio comunitario y la eficacia operativa, garantizando procesos investigativos transparentes y ajustados a los estándares jurisprudenciales internacionales.



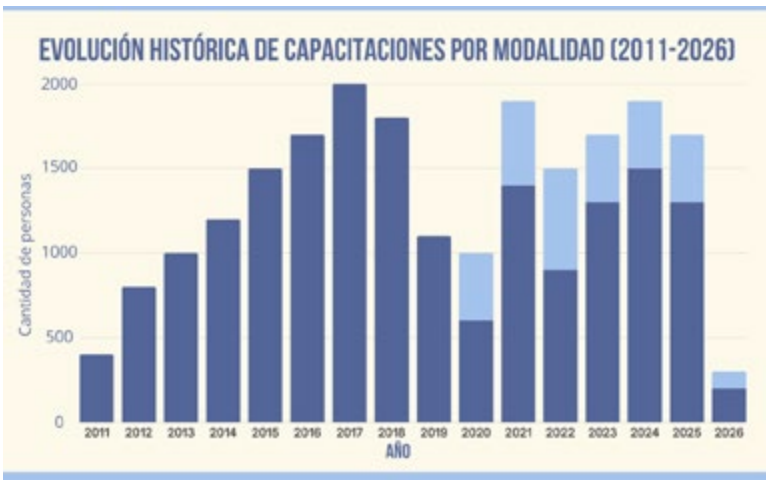
El análisis de las capacitaciones entre 2011 y 2025 revela tres fases distintas. Inicialmente, se experimentó un crecimiento sostenido, escalando desde 464 participantes en 2011 hasta alcanzar el pico histórico de 2,657 en 2017. Posteriormente, enfrentó un declive gradual durante 2018 y 2019, tocando fondo en 2020 con apenas 1,398 personas, impacto directo de la pandemia de COVID-19. Finalmente, el periodo de 2021 a 2025 marca una sólida recuperación y estabilización. Tras un fuerte rebote de 2,201 capacitados en 2021, las cifras se estabilizaron entre 1,700 y 2,100, destacando recientemente una mayor participación de personal proveniente de Argentina, Ecuador y Bolivia.



**Análisis:** En la proporción histórica, observamos un avance significativo en la equidad de género. Entre 2014 y 2017, apenas dos de cada diez estudiantes eran mujeres. Durante la crisis de 2020, la cifra subió a tres de cada diez, consolidando en 2025 un récord cercano a cuatro mujeres por cada diez.



**Análisis:** 25,518 capacitados, detrás de estos números hay una historia de gran esfuerzo y vocación. Aunque la Escuela de Investigación Criminal ha puesto su mayor energía en casa, transformando la carrera, con un promedio de 1701 policías capacitados por año, su prestigio ya cruzó fronteras. Ver a colegas de Ecuador, Argentina y otros diez países compartiendo nuestros espacios académicos (virtuales y/o presenciales) nos dice algo muy especial: la escuela es, sin duda, el pilar que sostiene la seguridad hondureña, pero también se ha convertido en un valioso espacio de hermandad y aprendizaje para toda Latinoamérica.



**Análisis:** La pandemia de COVID-19 impulsó una transformación educativa radical. Mientras que entre 2011 y 2019 la formación fue totalmente presencial, el año 2020 inició una expansión virtual que alcanzó un equilibrio notable en 2022. Históricamente, la presencialidad domina con el 83.4% (21,282 personas); no obstante, la modalidad virtual ya representa el 16.6% (4,236 personas). Esta evolución demuestra cómo la crisis sanitaria aceleró la adopción de herramientas digitales, consolidando un modelo de aprendizaje mucho más diversificado, tecnológico y resiliente.

Los datos estadísticos de los últimos años revelan una participación equitativa y un enfoque de género creciente en los programas de formación. Por ejemplo, en el año 2023, se graduaron promociones que incluyeron un número representativo de mujeres en cursos como Investigación Criminológica y Manejo del Lugar de los Hechos. Esta tendencia estadística subraya el compromiso de la EIC con la inclusión, asegurando que las competencias en investigación criminal se distribuyan de manera uniforme dentro de la fuerza policial, fortaleciendo así la operatividad institucional en todo el territorio nacional.

El análisis comparativo de las capacitaciones entre 2017 y 2025 muestra picos de productividad académica vinculados a la gestión de fondos propios y apoyo externo. Durante el año 2021, a pesar de los desafíos globales, la escuela logró mantener un flujo constante de alumnos mediante modalidades presenciales y virtuales. Esta flexibilidad administrativa ha sido clave para no detener la profesionalización policial, acumulando miles de horas de instrucción que se traducen en una mayor eficacia en la resolución de casos criminales y un mejor servicio a la sociedad.

La EIC también ha integrado programas de formación en ejes transversales como Derechos Humanos

y Atención a Grupos Vulnerables. Las estadísticas de 2024 y 2025 subrayan que una parte considerable de la población estudiantil ha completado seminarios sobre prevención de la violencia doméstica y discriminación en delitos sexuales. Este dato estadístico es vital para la memoria institucional, ya que demuestra que la evolución académica no es meramente técnica, sino que posee un componente humano esencial para el ejercicio ético de la investigación criminal en Honduras.

## 1. Programas académicos

En cuanto a los planes de estudio, la EIC ha implementado una reestructuración curricular para alinearse con los nuevos desafíos del sistema de justicia penal. Los informes de 2022 y 2024 detallan la actualización de la intensidad horaria en diversos programas, priorizando la práctica técnica sobre la teoría pura. Esta evolución permite que los estudiantes desarrollen habilidades críticas en el uso de herramientas tecnológicas y normativas legales vigentes, garantizando que el egresado posea un perfil competitivo y capaz de sustentar pruebas científicas ante los tribunales de justicia competentes.

Las necesidades formativas en la investigación criminal representan la brecha estratégica entre las competencias actuales y la evolución del delito. Esta idea combina la ley, habilidades técnicas y ética profesional, lo que permite al investigador convertir pistas en pruebas sólidas para el juicio, siempre asegurando la justicia y el respeto a los derechos fundamentales. Para ello, la Escuela de Investigación Criminal ha desarrollado los siguientes programas académicos.

## a. Área de Investigación Criminal

Programa de capacitación	Justificación	Objetivo de la capacitación
<b>Curso Básico de Investigación Criminal</b>	Necesidad de formación inicial para agentes de la DPI.	Dotar de técnicas básicas de investigación y normativa procesal penal.
<b>Investigación de Delitos Contra la Vida</b>	Alta incidencia de homicidios y necesidad de protocolos especializados.	Especializar en el manejo de la escena y recolección de indicios en muertes violentas.
<b>Técnicas de Entrevista y Manejo de Fuentes</b>	Optimización de la obtención de información testimonial veraz.	Desarrollar habilidades kinésicas y persuasivas en el interrogatorio.
<b>Investigación de Delitos Sexuales</b>	Protección a grupos vulnerables y protocolos de atención integral.	Aplicar técnicas de investigación con enfoque de género y victimización primaria.
<b>Investigación de Narcotráfico y Narcomenudeo</b>	Incremento de estructuras criminales ligadas al tráfico de sustancias.	Identificar rutas, modos operativos y sustancias controladas.
<b>Investigación de Delitos de Corrupción</b>	Fortalecimiento de la transparencia y persecución de delitos financieros.	Analizar esquemas de malversación de fondos y lavado de activos.
<b>Vigilancia y Seguimiento Operativo</b>	Necesidad de técnicas encubiertas para la desarticulación de bandas.	Ejecutar dispositivos de vigilancia estática y móvil sin ser detectado.

<b>Investigación de Delitos Contra la Propiedad</b>	Reducción de la impunidad en robos y hurtos a nivel nacional.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante el robo de vehículos y viviendas.
<b>Gestión de la Escena del Crimen para Investigadores</b>	Estandarización de procedimientos según el Manual de Investigación.	Garantizar la preservación y procesamiento óptimo del lugar del hecho.
<b>Investigación de Estafas y Fraudes</b>	Auge de delitos económicos mediante ingeniería social.	Identificar patrones de fraude comercial y falsificación de documentos.

## b. Área de Criminalística

<b>Programa de capacitación</b>	<b>Justificación</b>	<b>Objetivo de la capacitación</b>
<b>Perito Forense en Balística</b>	Necesidad de dictámenes técnicos sobre armas de fuego y municiones.	Realizar comparaciones macroscópicas y análisis de trayectorias.
<b>Perito Forense en Dactiloscopia</b>	Identificación técnica y científica de personas mediante crestas papilares.	Clasificar y cotejar huellas dactilares para identificación indubitable.
<b>Fotografía y Videografía Forense</b>	Documentación visual precisa de la escena del crimen.	Aplicar técnicas de iluminación y fijación de indicios mediante imagen.
<b>Topografía Forense</b>	Planimetría exacta para la reconstrucción de hechos.	Elaborar croquis y planos a escala de lugares de interés criminal.

<b>Documentología y Grafología Forense</b>	Verificación de autenticidad en documentos públicos y privados.	Detectar alteraciones, falsificaciones y autoría de manuscritos.
<b>Levantamiento y Procesamiento de Huellas Latentes</b>	Recuperación de rastros en superficies difíciles.	Aplicar reactivos físicos y químicos según la porosidad de la base.
<b>Química y Toxicología Forense</b>	Identificación de venenos y drogas de abuso en muestras orgánicas.	Analizar sustancias químicas y su impacto en el organismo humano.
<b>Serología Forense</b>	Identificación de fluidos corporales en la escena del crimen.	Determinar la naturaleza de manchas de sangre, semen o saliva.

### c. Área de Criminología

En su etapa más reciente, esta evolución ha culminado con la transición hacia un nivel universitario, estructurándose funcionalmente como un Centro Regional. La oferta educativa se ha diversificado, impulsando carreras técnicas universitarias en áreas críticas como la dactiloscopia y la informática forense. Además, la adopción de entornos virtuales y el rigor metodológico reflejan una modernización integral. De esta manera, la institución no solo ofrece formación técnica, sino que crea investigadores con pensamiento estratégico, listos para enfrentar los problemas de la criminalidad con herramientas científicas avanzadas. Siempre se mantiene el honor, la excelencia académica y el servicio como bases firmes de su identidad en la formación policial.



## CAPÍTULO 5

# METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Desde su génesis, la Escuela de Investigación Criminal ha fundamentado su praxis en el paradigma constructivista, entendiendo que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción propia del sujeto. En este sentido, Carretero (2021) sostiene que el aprendizaje ocurre cuando el estudiante interactúa con el objeto de conocimiento, integrando lo teórico visto en el aula con la ejecución práctica. Bajo esta premisa, la institución facilita que el discente sea el protagonista de su formación, permitiendo que la experiencia en el campo investigativo transforme las estructuras cognitivas previas en esquemas de pensamiento técnico-científicos mucho más complejos y aplicables a la realidad institucional.

La integración de especialistas externos, como fiscales y jueces, refuerza la teoría del aprendizaje situado, la cual propone que el conocimiento es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura. Según Díaz-Barriga (2020), aprender en contextos reales o simulados junto a

expertos del sistema de justicia permite que el estudiante desarrolle habilidades transferibles al ejercicio profesional. Esta colaboración interdisciplinaria en la Escuela no solo enriquece el acervo técnico de los investigadores, sino que garantiza que los procesos de enseñanza estén alineados con las exigencias legales y procedimentales vigentes, cerrando la brecha entre la academia y el servicio judicial.

Asimismo, la implementación de la metodología de intercambio de roles se sustenta en el aprendizaje cooperativo y la empatía profesional. Al asumir la posición de otros actores del proceso penal, los estudiantes desarrollan una visión integral del sistema de justicia, lo cual, según autores como Johnson y Johnson (2019), fomenta el pensamiento crítico y la resolución de conflictos complejos. Esta dinámica permite comprender las limitaciones y expectativas de las contrapartes técnicas, optimizando la comunicación y la calidad del informe investigativo. Así, el aula se convierte en un laboratorio social donde se ensayan las interacciones que posteriormente definirán el éxito de las investigaciones criminales.

Considerando que la población estudiantil está compuesta por adultos, la Escuela adopta un enfoque andragógico que respeta la autonomía y la experiencia previa del funcionario. Knowles (2015) define la andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender, enfatizando que estos están motivados por necesidades de aplicación inmediata. En la Escuela de Investigación Criminal, los programas se diseñan para que el discente vincule su trayectoria operativa con los nuevos marcos teóricos, promoviendo un aprendizaje autodirigido. Este modelo asegura que la formación no sea una imposición pedagógica tradicional, sino un proceso de actualización constante orientado a la profesionalización del servicio policial.

Finalmente, la transición hacia el modelo de competencias profesionales policiales representa la cúspide de esta evolución educativa, integrando de manera sinérgica los diversos saberes. Tobón (2017) argumenta que el enfoque por competencias permite articular el “saber ser”, el “saber conocer” y el “saber hacer” en función de retos del contexto. Para la EIC, este método trasciende la técnica y se enfoca en el “saber servir”, donde la excelencia y la calidad se manifiestan en la protección de los derechos ciudadanos. Esta sinergia educativa garantiza que el investigador criminal no solo posea conocimientos teóricos, sino la capacidad ética y técnica para actuar con efectividad y profesionalismo.

### **El rol de los laboratorios en la formación criminalística y la estrategia de la simulación**

Los laboratorios en la Escuela de Investigación Criminal responden a la necesidad imperativa de trascender la enseñanza magistral. Inicialmente, la institución comprendió que las competencias investigativas no pueden desarrollarse de forma aislada; requieren de un entorno que emule la complejidad de la realidad. Según Lave y Wenger (1991), el aprendizaje es un proceso situado en marcos de participación social, donde la adquisición de habilidades ocurre de manera más efectiva dentro de contextos que replican la práctica profesional. Por ello, las primeras simulaciones en espacios abiertos permitieron que los estudiantes demostraran sus capacidades ante ternas evaluadoras, integrando la defensa de sus procedimientos como un ejercicio de validación técnica.

La evolución tecnológica marcó un hito en 2013 con la creación del laboratorio de informática, fortalecido

posteriormente en 2018 con la inauguración de instalaciones modernas. Este salto cualitativo permitió integrar laboratorios especializados en Documentología, Balística y Dactiloscopia. La importancia de estos espacios reside en lo que Dewey (1938/2015) define como el “aprendizaje por experiencia”, donde el entorno físico actúa como un facilitador para que el discente transforme la información teórica en conocimiento aplicado. Estos laboratorios no son simples aulas; son centros de experimentación donde se reduce el margen de error antes del ejercicio real de la ley.

### **Incorporación de “La Ciudadela”**

En 2018, la incorporación de “La Ciudadela”, un complejo de simulación en espacios cerrados que incluye réplicas de dormitorios, bancos y comercios, revolucionó la narrativa docente. Este enfoque de simulación de alta fidelidad permite que el estudiante se sumerja en escenarios semejantes a la vida real utilizando estos espacios como una herramienta de aprendizaje con el apoyo de maniqués, muñecos de simulación, e indicios controlados, de acuerdo con Gaba (2004), la simulación es una técnica que sustituye o amplifica las experiencias reales con experiencias guiadas, a menudo de naturaleza inmersiva, para evocar o replicar aspectos sustanciales del mundo real de una manera totalmente interactiva.

### **Simulador de disparo y sala de juicio oral**

La integración se completa con el área de simulación de disparos y la Sala de Juicio Oral. Mientras que el polígono virtual permite evaluar la respuesta bajo fuego y el discernimiento táctico, la Sala de Juicio

constituye el cierre del ciclo de competencias. En este espacio, la presencia de jueces y fiscales reales eleva la simulación a un nivel de evaluación auténtica. Según Wiggins (1998), la evaluación auténtica requiere que los estudiantes apliquen conocimientos de manera creativa y efectiva a problemas reales. La retroalimentación directa de los operadores de justicia permite identificar falencias y resaltar virtudes, garantizando que el egresado posea la solvencia técnica necesaria para sostener la prueba científica en el sistema acusatorio.





## CAPÍTULO 6

# AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La evolución de la Escuela de Investigación Criminal ha estado marcada por distintos procesos de liderazgo y gestión académica orientados al fortalecimiento institucional, la profesionalización policial y la consolidación de la formación investigativa en Honduras. A lo largo de los años, diversas autoridades y asesores estratégicos han contribuido al desarrollo académico, administrativo y técnico de la EIC, impulsando procesos de modernización, acreditación y expansión educativa. A continuación, se describe la evolución del liderazgo y la gestión académica desde el 2011 al 2026.

### **I. Etapa de enlaces y coordinación inicial (2011 - 2012)**

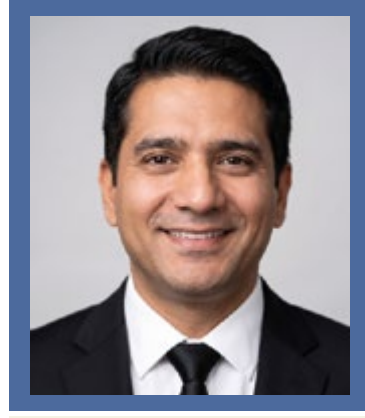
Durante este periodo, la gestión se centró en la coordinación entre la EIC, la Oficina de Asuntos Antinarcóticos (INL), la DNIC y la DNEP.



Mayo 2011 – enero 2012

**Inspector Nary Rolando  
Ordóñez Flores**

Encargado de coordinar las primeras actividades de capacitación bajo el modelo de enlace directo.



Febrero 2012 –  
noviembre 2012

**Inspector Edgardo Ulises  
Galdámez Vásquez**

Continuidad en la articulación de esfuerzos interinstitucionales para la formación técnica.

## II. Transición a dirección y formalización (2012 - 2016)

Se estableció la figura de Director y comenzó la integración formal al Sistema de Educación Policial.



Noviembre 2012 – marzo 2014

**Inspector  
Mario Gadala Molina**

Primer Director de la EIC. Inicia la conversión del programa para su integración total en el sistema educativo policial. Crea las mesas de trabajo con el Ministerio Público, Escuela Judicial, Medicina Forense y el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos.



**Marzo 2013 – agosto 2013**

**Subcomisaria Maritza  
Rosibel Ortiz**

Propone la visión de un proceso de certificación con estándares internacionales para la EIC.



**Agosto 2013 – enero 2016**

**Comisario Raúl Mejía Erazo**  
Coordina la integración de la EIC al programa USCAP. Bajo su gestión y mediante el Acuerdo Ministerial No. 2451-2014, la EIC se constituye oficialmente como centro educativo del Sistema de Educación Policial.

### III. Expansión, infraestructura y especialización (2016 - 2018)



**Enero 2016 – diciembre 2018**

**Comisario Alexis Antonio Galeas Gálvez  
(Primer Mandato)**

Recibe las instalaciones físicas en Comayagua. Incorpora la EIC en el proceso de certificación ante la RINEP y sienta las bases para el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP).

## IV. Consolidación tecnológica y regionalización (2019 - 2025)



Enero 2019 – Julio 2025

### Comisario Will Alfredo Paz Cáliz

- Acreditación (2019) y reacreditación (2023) ante la RINEP.
- Integración a AMERIPOL.
- Creación del Campus Virtual (respuesta estratégica al COVID-19).
- Gestión de la conversión de la EIC en Centro Regional de la UNPH.

## V. Fortalecimiento institucional y proyección actual (2025 - presente)



Julio 2025 – febrero 2026

### Subcomisionada Rosa Avilia Cruz Gálvez

Enfoca su gestión en los ejes de vinculación social y bienestar del personal y discentes.



Febrero 2026 – presente

### Subcomisionado Alexis Galeas Gálvez (Segundo Mandato)

Estrategia dirigida a fortalecer la certificación de funcionarios y potenciar el Centro Regional Universitario como referente educativo en la zona central del país.

## Cuerpo de asesores estratégicos

Asesor	Periodo	Aporte principal
Jorge Eiserman Jr.	2011 – 2018	Lideró el estudio de implementación ante la Embajada de EE.UU. hasta la inauguración de las nuevas instalaciones.
Pedro Alirio Melo Castro	2015 – 2021	Desarrolló programas académicos bajo el enfoque constructivista, apoyó el proceso de acreditación de la Escuela de Investigación Criminal ante la Red de la Internacionalización de la Educación Policial.
Jhon Jairo Roncancio	2022 – 2026	Participó en la transformación curricular; creación de Técnicos Universitarios en Dactiloscopia, Documentología, Balística e Informática Forense.

Los distintos periodos de dirección y asesoría estratégica han impulsado el crecimiento de la Escuela de Investigación Criminal. Cada etapa consolidó la formación especializada y la excelencia académica, posicionando a la EIC como el espacio clave para el desarrollo técnico y científico de la investigación criminal en Honduras.





## CAPÍTULO 7

# PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Desde su creación, la Escuela de Investigación Criminal ha experimentado un proceso continuo de fortalecimiento académico, técnico e institucional. A lo largo de los años, la EIC ha consolidado avances en infraestructura, formación especializada, cooperación internacional y modernización educativa, contribuyendo al desarrollo de capacidades investigativas dentro de la Policía Nacional de Honduras.

- La Escuela de Investigación Criminal fue fundada el 23 de mayo de 2011 en Támara, Francisco Morazán, como un programa de capacitación especializado. Bajo la coordinación inicial de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos (NAS), este proceso marcó el inicio formal de la profesionalización técnica en investigación criminal dentro de la institución policial.



**03 de febrero de 2014.** *En la Dirección Nacional de Educación Policial, se lleva a cabo reunión entre personal de DEP, UNPH, NAS y EIC con el objetivo de desarrollar el programa de actividades académicas para fortalecer las competencias de los funcionarios de policía en el área de investigación.*

En el año 2012, la Dirección Nacional de Educación Policial otorgó el reconocimiento oficial a las capacitaciones desarrolladas por la EIC. Este hito institucional permitió integrar formalmente sus procesos pedagógicos al Sistema de Educación Policial, asegurando que la formación de los investigadores cumpliera con los estándares académicos y normativos requeridos por el Estado.

Un avance fundamental ocurrió en 2014, cuando la EIC se constituyó legalmente como institución académica mediante el Acuerdo Ministerial No. 2451-2014. Esta personería jurídica consolidó su autonomía administrativa y académica, permitiéndole certificar formalmente las competencias de los investigadores, analistas y peritos que contribuyen a reducir la impunidad en el sistema de justicia nacional.

La cooperación internacional ha sido un pilar estratégico, destacando la incorporación de 22 programas educativos de la Policía Nacional de Colombia en 2014. Estas misiones de asesoramiento técnico a través del Plan USCAP permitieron adoptar metodologías de vanguardia en áreas críticas como inteligencia policial, investigación criminal, informática forense y manejo avanzado de escenas del crimen.

En 2015, la EIC fortaleció la capacitación técnica para la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), introduciendo cursos especializados en informática básica y química forense. Este enfoque en la especialización técnica garantiza que el personal operativo cuente con las herramientas científicas necesarias para realizar investigaciones objetivas, basadas en evidencias sólidas que respalden el proceso penal.

- La expansión de infraestructura representó un avance físico significativo al trasladar su sede al Complejo Educativo Policial de Comayagua en 2017. Esta ubicación estratégica mejoró el acceso a recursos educativos modernos, facilitando un entorno de aprendizaje más adecuado para los estudiantes y permitiendo una mayor capacidad de respuesta ante las demandas de formación especializada.

La inauguración de instalaciones propias en 2018 dotó a la EIC de laboratorios de criminalística e informática de última generación. Estas áreas prácticas permiten a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en simulaciones reales, elevando la calidad de la enseñanza técnica y asegurando que los futuros investigadores dominen el uso de tecnología forense avanzada.

Alineada con la Política de Educación No. 4, la EIC ha implementado con éxito las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En el año 2019 a través de su Unidad de Telemática, la escuela modernizó sus procesos de enseñanza-aprendizaje, asegurando que la función policial se beneficie de herramientas digitales que optimizan el análisis de datos y la gestión del conocimiento investigativo.

- El desarrollo del Departamento de Investigación ha permitido generar conocimiento científico propio sobre las dinámicas criminales en Honduras. Al fomentar la producción intelectual, la EIC no solo capacita, sino que propone soluciones basadas en evidencia para combatir el delito, cumpliendo con la misión institucional de prevenir y controlar la violencia mediante el rigor científico.
- La Sección de Vinculación y Cultura Ciudadana ha logrado integrar la filosofía policía-comunidad en el currículo académico. Este enfoque de vinculación asegura que los investigadores comprendan la importancia de la confianza ciudadana, promoviendo una actuación policial transparente y cercana a la sociedad, lo cual es vital para la resolución efectiva de crímenes y conflictos.
- Un logro constante es la capacitación en ejes transversales como Derechos Humanos, género y atención a grupos vulnerables. Estas competencias aseguran que el personal de investigación actúe bajo los más altos estándares éticos y legales, protegiendo la dignidad de las personas y garantizando el debido proceso en cada una de sus actuaciones técnico-científicas.

- La EIC ha implementado una robusta estrategia de Mentoría y Tutoría del Servicio Policial para facilitar la transición al mundo laboral. Este sistema de acompañamiento permite que los conocimientos adquiridos en el aula se consoliden en la práctica operativa diaria, asegurando un seguimiento continuo del desempeño y fomentando la reflexión sobre la ética profesional en campo.
- El fortalecimiento del sello editorial institucional representa un avance en la difusión del saber policial especializado. Mediante la publicación de manuales y guías técnicas, la EIC estandariza los procedimientos de investigación en todo el país, sirviendo como un referente académico y técnico para las instituciones que conforman el sistema de justicia en Honduras.
- La escuela ha mantenido una ejecución presupuestaria eficiente y transparente, supervisada por el Departamento de Planeamiento y la Sección de Finanzas. El cumplimiento estricto del Plan Anual de Compras y Contrataciones ha garantizado que los recursos se destinen directamente a la mejora continua de la infraestructura educativa y la adquisición de mobiliario tecnológico especializado.
- Finalmente, la EIC ha logrado consolidarse como un centro piloto regional para capacitaciones conjuntas, proyectando la excelencia hondureña a nivel internacional. Su capacidad para gestionar el conocimiento en diversas formas y tipos de delitos la posiciona como una pieza clave para atacar la impunidad y contribuir técnicamente al fortalecimiento del Estado de Derecho.

En conjunto, estos logros reflejan el proceso de crecimiento y consolidación de la Escuela de

Investigación Criminal como una institución orientada a la formación especializada, la innovación académica y el fortalecimiento de la investigación criminal en Honduras. Su evolución institucional evidencia el compromiso con la profesionalización policial y la adaptación a los desafíos contemporáneos de la seguridad y la justicia.



## CAPÍTULO 8

# EVENTOS ACADÉMICOS

---

---

La participación de la Escuela de Investigación Criminal en eventos académicos nacionales e internacionales ha representado una oportunidad estratégica para fortalecer el intercambio de conocimientos, la actualización técnica y la cooperación interinstitucional. A través de congresos, simposios, mesas de trabajo y encuentros especializados, la EIC ha consolidado espacios de aprendizaje orientados al fortalecimiento de la investigación criminal, la formación policial y la implementación de buenas prácticas en materia de seguridad y justicia.

Entre los principales espacios académicos y de cooperación en los que ha participado la Escuela de Investigación Criminal, destacan los siguientes:

- Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP): La EIC participa activamente en esta red, la cual facilita el intercambio de conocimientos y la realización de simposios y encuentros académicos entre escuelas de policía a nivel internacional.

En el marco del fortalecimiento institucional, la Policía de Honduras participó en el IV Encuentro de la Red Internacional de Educación Policial (RINEP) celebrado en Iguazú, Brasil, del 7 al 9 de noviembre de 2018. Dicha representación estuvo a cargo del comisario Alexis Galeas, director de la Escuela de Investigación Criminal (EIC), institución que forma parte activa de esta red internacional (EIC, 2018).

- Comunidad de Policías de América (AMERIPOL): A través de esta comunidad, la EIC mantiene participación en congresos y paneles de expertos enfocados en la cooperación policial y la estandarización de procesos de investigación criminal en el continente.
- Los procesos de capacitación dirigidos a la Comunidad de Policías de América (Ameripol) comenzaron formalmente en 2021, bajo el liderazgo y la coordinación de la Escuela de Investigación Criminal (EIC, 2021).
- Plan de Acción Conjunta en Seguridad Regional (USCAP - Estados Unidos y Colombia): La institución participa en mesas de trabajo y paneles de expertos; de esta forma, se busca garantizar que los programas en los que forme parte la Policía Nacional de Honduras sean los mejores para la capacitación especializada en investigación y seguridad regional.

Conforme al informe de logros de la Escuela de Investigación Criminal [EIC] (2013), dicho periodo constituyó un punto de inflexión tras consolidarse la primera visita técnica de la Policía Nacional de Colombia. El despliegue formativo se concentró en el área de Policía Judicial, lo que permitió optimizar las competencias metodológicas del cuerpo policial a través de la adopción de estándares internacionales.

- Paneles con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): Participación en eventos técnicos y de formación especializada relacionados con el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de la justicia penal.
- El informe de gestión de la Escuela de Investigación Criminal [EIC] (2025) destaca el inicio de un proceso de acompañamiento técnico con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta cooperación interinstitucional propició el lanzamiento del foro contra la trata de personas, un espacio académico y operativo diseñado para el fortalecimiento de capacidades locales y la optimización de los mecanismos de atención integral a las víctimas.
- Encuentros de la Iniciativa Regional para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (CARSI): Participación en foros de expertos y seminarios técnicos apoyados por INL para el equipamiento y la mejora de las capacidades investigativas.
- La Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI) marcó la génesis de la Escuela de Investigación Criminal (EIC), un programa derivado de una propuesta de investigación de 2009 que inició operaciones en 2011. Este origen quedó formalizado mediante las instrucciones de implementación suscritas entre el Gobierno de Honduras y la Embajada de los Estados Unidos (Gobierno de Honduras & Embajada de los Estados Unidos, 2014).
- Simposios de Educación Policial (SEP): Como parte del Sistema de Educación Policial, la EIC integra paneles de expertos en los simposios organizados por

la Dirección Nacional de Educación Policial para el rediseño pedagógico y la implementación de nuevas políticas educativas.



- Conforme a los informes anuales de logros de la Escuela de Investigación Criminal (EIC, 2023, 2024, 2025), se ha resaltado de manera consecutiva su participación técnica y la integración de ponentes en el Simposio de Criminalística y Criminología de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH). Esta colaboración responde a la estrategia institucional de contar con expertos vinculados directamente al área de estudio.
- Mesas Técnicas con la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR): Participación en paneles de expertos para la integración de enfoques de derechos humanos en la formación de los investigadores criminales.

- La Escuela de Investigación Criminal ha sido reconocida como una institución aliada estratégica en el ámbito de la capacitación técnica (Oficina Internacional de los Derechos del Niño [IBCR], 2018). Este respaldo se evidencia en los currículos de la propia escuela, donde se destaca la implementación de la capacitación en Investigación del Delito de Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Migrantes (Escuela de Investigación Criminal, 2020, 2025).

En conjunto, estas actividades académicas han contribuido al posicionamiento institucional de la Escuela de Investigación Criminal como un espacio de formación y cooperación técnica a nivel nacional e internacional. La participación en redes, foros y encuentros especializados ha permitido fortalecer las capacidades investigativas, promover el intercambio de experiencias y consolidar procesos educativos orientados a responder a los desafíos contemporáneos de la seguridad y la justicia penal.





## CAPÍTULO 9

# VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

La Escuela de Investigación Criminal ha consolidado su política de vinculación bajo el lema de *la institucionalización del bienestar e identidad policial para el servicio efectivo de la seguridad comunitaria*. Esta estrategia se fundamenta en la Política de la Dirección de Educación Policial, la cual busca el fortalecimiento del vínculo entre el funcionario y la ciudadanía a través de la formación continua y el acercamiento social. Durante los últimos años, la EIC ha priorizado temas críticos como la ciberseguridad, mediante el desarrollo de campañas preventivas como “Internet Seguro para Niños, Niñas y Adolescentes”, donde expertos en informática forense capacitan a padres y docentes sobre riesgos digitales como el grooming y el ciberacoso.

En el marco de esta política, la institución ha extendido su brazo social hacia sectores vulnerables, realizando proyectos de asistencia en centros de atención para adultos mayores. Estas jornadas no solo consisten

en la entrega de insumos básicos y de bioseguridad, sino también en actividades de estimulación mediante arteterapia, dibujo y pintura, promoviendo una reflexión profunda en los estudiantes policiales sobre la importancia de la tercera edad en la sociedad hondureña. Este enfoque humano busca sensibilizar al investigador criminal, recordándole que su labor científica tiene como fin último garantizar la tranquilidad y la seguridad de cada individuo.

Finalmente, la vinculación ecológica y la educación cívica han sido pilares fundamentales en los últimos cinco años. La EIC ha liderado jornadas de reforestación masiva en colaboración con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), logrando la plantación de cientos de árboles maderables con el objetivo de sensibilizar al personal y a los aspirantes sobre la protección ambiental. Asimismo, la implementación de ciclos de capacitación en institutos educativos locales ha permitido impactar a miles de estudiantes y padres de familia, posicionando a la EIC como un centro de gestión del conocimiento que trasciende las aulas para servir directamente al desarrollo comunitario.

<b>Periodo / año</b>	<b>Actividad de vinculación y cultura ciudadana</b>	<b>Población / objetivo</b>
2010 - 2015	Establecimiento de convenios iniciales de cooperación académica y técnica.	Operadores de justicia y policías.
2016 - 2018	Jornadas de capacitación en criminalística básica para centros educativos regionales.	Estudiantes de secundaria.
2019	Talleres de prevención de violencia y cultura de paz en comunidades de Comayagua.	Líderes comunitarios.
2020	Apoyo comunitario y logístico durante la emergencia sanitaria por COVID-19.	Ciudadanía en general.
2021	Programa de sensibilización en Derechos Humanos y atención a grupos vulnerables.	Estudiantes de la EIC y comunidad.
2022	Campaña "Internet Seguro para Niños, Niñas y Adolescentes" (Prevención de delitos cibernéticos).	Padres de familia y docentes.
2022	Proyecto de Arte-terapia y entrega de insumos en el Asilo Apóstol San Pablo.	Personas de la tercera edad.
2022	Jornada masiva de reforestación en colaboración con el ICF (500 árboles plantados).	Sensibilización ecológica.
2023	Ciclo de capacitaciones en el Instituto Eben Ezer sobre prevención del delito.	415 estudiantes y docentes.
2024	Charlas sobre ciberseguridad y prevención de violencia en el Instituto León Alvarado.	Comunidad educativa.
2025	Programa de formación continua en mediaciones pedagógicas y vinculación social.	Fortalecimiento institucional.

# ANEXOS



*13 de mayo del 2015, en la aldea de Tamara Francisco Morazán el director de la EIC, Inspector de Policía Mario Gadala Molina, Recibe la Visita del Comisionado Mejia Rosales, Director Nacional de Educación Policial, acompañado del Director y el Jefe del Cuerpo de Cadetes de la ANAPO.*



*EIC con personal de USCAP certifica a funcionarios de Comando TIGRE, en procedimientos de investigación.*



*EIC Certifica investigadores para la Dirección Policial de Investigaciones DPI.*



*El Programa INL reconoce las capacitaciones brindadas por la EIC a los funcionarios de Policía en las Nuevas Instalaciones de la EIC 2018.*



*El señor Director de la Escuela de Investigación Criminal, con asesores del Banco Interamericana de Desarrollo, para revisar el programa de capacitación en Investigación Criminal 27 de noviembre de 2015.*



*Ceremonia de Clausura de la Escuela de Investigación Criminal, a operadores de Justicia de la Policía Nacional, Poder Judicial y Ministerio Publico 12 de febrero de 2016.*



*El señor Director de la Escuela de Investigación Criminal Comisario de Policía Alexis Antonio Galeas Galvez presenta el plan de trabajo de la EIC a la DPPOMC el diciembre de 2018.*



*Representante de la Escuela del Ministerio Publico, se presentaron a la Escuela de Investigación Criminal con el fin de implementar nuevos programas de formación encaminados a fortalecer el manejo de indicios.*



*El Asesor de INL para la EIC Pedro Melo brinda capacitación sobre la creación de programas para el desarrollo de programas académicos en el desarrollo por competencia.*



*Personal de la Escuela de Investigación Criminal, se reúne con representante de la Secretaría de Seguridad con el fin de medir el impacto de la EIC con los objetivos de PEI 24 de enero de 2019.*



*Personal de la EIC visita UNAH Valle de Sula, con el objetivo de incorporar temas de investigación Social, en los procesos de formación de los estudiantes de la EIC, con el objetivo de fortalecer el área de criminología, abril 2019.*



*Personal de la EIC y Delegación de la Universidad del Valle de Sula, presidida por el Doctor Ciudad especialista en metodología de investigación cualitativa, abril 2019.*



*Escuela de Investigación Criminal, recibe turno de la Policía de Colombia, Oficina de Asuntos Antinarcóticos y los señores asesores de la Embajada de Estados Unidos.*



*Se recibe visita de los pares de acompañamiento para el proceso de evaluación de RINEP de la Escuela de Investigación Criminal 2018.*



*Personal de la Escuela de Investigación Criminal, se reúne con personal de CICEST, Unidad de Delitos Especiales e Investigación Criminal para abordar temas de protección a la mujer y menor relacionados con la trata y tráfico de personal.*



*Traspaso de Mando de la Subcomisionada de Policía Rosa Abilia Cruz Galvez al subcomisionado de Policía Alexis Antonio Galeas Galvez 20 de febrero de 2026.*



*Sociedad de Escritores de Siguatepeque y Comayagua con la ponencia del Doctor Maldonado Galeas, Vida de José Trinidad Cabañas, como parte de la vinculación 27 de marzo de 2026.*



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Escuela de Investigación Criminal. (s.f.).  
*Antecedentes estructurales de la investigación criminal en Honduras, Sistema de Educación Policial.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2013).  
*Informe de logros institucionales de la Escuela de Investigación Criminal correspondiente al año 2013. Dirección Nacional de Educación Policial.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2018).  
*Informe de representación técnica en el IV Encuentro de la Red Internacional de Educación Policial (RINEP). Dirección Nacional de Educación Policial.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2020).  
*Plan curricular del Curso de Investigación del Delito de Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Migrantes. Universidad Nacional de la Policía de Honduras.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2021).  
*Informe de gestión y apertura de capacitaciones para la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL). Dirección Nacional de Educación Policial.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2022). *Informe de internacionalización académica y virtualización de la oferta educativa. Dirección Nacional de Educación Policial.*

- Escuela de Investigación Criminal. (2023). *Informe anual de logros y participación en el Simposio de Criminalística y Criminología de la UNPH. Universidad Nacional de la Policía de Honduras.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2024). *Informe anual de logros académicos y actualización curricular. Universidad Nacional de la Policía de Honduras.*
- Escuela de Investigación Criminal. (2025). *Informe de gestión institucional, vinculación y mesas técnicas operativas. Universidad Nacional de la Policía de Honduras.*
- Gobierno de los Estados Unidos de América, & Gobierno de la República de Honduras. (2014). *Instrucciones de implementación en el marco de la Iniciativa Regional para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (CARSI). Embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa.*
- INL Honduras. (2018). *Evaluación técnica de capacidades y desarrollo académico de la Escuela de Investigación Criminal (EIC). Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley.*
- Oficina Internacional de los Derechos del Niño. (2018). *Informe de reconocimiento institucional y cooperación técnica en materia de protección infantil. IBCR.*
- Poder Judicial de la República de Honduras, Ministerio Público, & Secretaría de Seguridad. (2015). *Convenio de cooperación académica, científica e interinstitucional para la armonización formativa de los operadores de justicia. La Gaceta.*

Poder Legislativo de la República de Honduras. (2017). *Decreto No. 18-2017: Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras. Diario Oficial La Gaceta, (34,451).*

Reseña Histórica de la Escuela de Investigación Criminal. (s.f.). *Memoria institucional y cronología de la Escuela de Investigación Criminal (2011-2025 Se de Investigación de la EIC.*

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. (2014). *Acuerdo Ministerial No. 2451-2014: Constitución oficial de la Escuela de Investigación Criminal como centro educativo del SEP. Dirección General de la Policía Nacional.*

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. (2017). *Manual Único de Investigación Criminal: Estándares internacionales y cadena de custodia (2.ª ed.). Dirección Policial de Investigaciones.*

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. (2020). *Acuerdo No. 1094-2020: Reglamento Académico y Disciplinario de la Escuela de Investigación Criminal. Dirección Nacional de Educación Policial.*







Este libro es un breve recorrido por los 15 años de historia de una de las instituciones que más han contribuido a la profesionalización técnico-forense para la resolución de delitos en Honduras: la Escuela de Investigación Criminal (EIC). Fundada en Támara en 2011, actualmente ubicada en Comayagua, es un centro regional universitario de alto nivel y se ha consolidado como referencia en Latinoamérica. Todo esto está narrado en estas páginas que ponemos a disposición de los lectores.

**SEUNPH**  
*Editorial*

ISBN: 978-99979-43-07-1

